

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30837** GIRONA.

Don Jose Antonio Marquinez Beitia, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona, con funciones de mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de concurso voluntario ordinario 1161/07, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 31 de julio de 2009 convocatoria judicial de junta de acreedores para el próximo día 25 de noviembre de 2009 a las doce horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta cuarenta días antes de la celebración de la junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 31 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090065926-1